

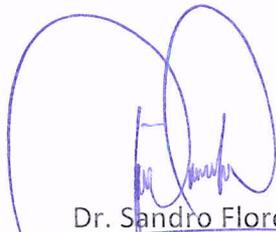
## CERTIFICADO

### CONTRATOS DE CRÉDITOS INTERNOS Y EXTERNOS.

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que esta Institución del Estado no tiene Contratos de Créditos internos y externos desde de enero - abril del 2014.

Fco. de Orellana 14 de noviembre del 2014

Atentamente.



Dr. Sandro Flores Gonzales

DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA



frmr\_upp